

**EVALUACIÓN FINANCIERA**  
**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-020- 2013****OBJETO:**

El CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, se permite informar a los interesados en el proceso de Invitación Abierta FPT-020-2013 del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, cuyo objeto es:

**“Realizar la Construcción, mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, de la Fase III para la CONSTRUCCIÓN DE LA GRAN SALA DEL TEATRO SANTANDER, según los diseños y especificaciones de obra elaborados por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que se presentan como Anexo al presente documento.”**

El Comité Asesor y Evaluador – Financiero procede a presentar el Informe de Evaluación así:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma del proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-020-2013, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir seis (6) propuestas de quienes manifestaron intereses en el proceso. En constancia de la entrega se diligenció el registro de presentación de la propuesta, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

<b>NO.</b>	<b>PROPONENTE</b>
1.	CONSORCIO CONSTRUCCIONES CONSTRUCTORESTEATRO SANTANDER
2.	CONSORCIO TEATRO BUCARAMANGA
3.	UNION TEMPORAL - JAYORA TEATRO SANTANDER FACE III
4.	CONSORCIO ESPACIO 2013
5.	CONSORCIO CONSTRUCCIONES TESAN 2013
6.	UNION TEMPORAL SANTANDER

1. CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo 4 de los términos de referencia, el Comité Asesor y Evaluador – Financiero procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices Financieros, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-020-013		
REQUISITOS HABILITANTES		
	CONSORCIO CONSTRUCTORES TEATRO SANTANDER	
<b>Indicadores financieros</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>NO ACEPTABLE</b>
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	
	CONSORCIO TEATRO BUCARAMANGA	
<b>Indicadores financieros</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>NO ACEPTABLE</b>
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	
	UNION TEMPORAL JAYORA TEATRO SANTANDER	
<b>Indicadores financieros</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>NO ACEPTABLE</b>
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	
	CONSORCIO ESPACIO 2013	
<b>Indicadores financieros</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>NO ACEPTABLE</b>
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	
	CONSDRCIO CONSTRUCTORES TESAN- 2013	
<b>Indicadores financieros</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>NO ACEPTABLE</b>
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	
	UNION TEMPORAL SANTANDER	
<b>Indicadores financieros</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>NO ACEPTABLE</b>
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	

El Comité Financiero en lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes Financieros descritos en el de Invitación Abierta FPT-020-2013, concluye lo siguiente:

1. **CONSORCIO CONSTRUCTORES TEATRO SANTANDER**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo 4, de los términos de referencia definitivos. Debe subsanar declaración de renta 2011 del consorciado Gustavo Adolfo Murillo

**2. CONSORCIO TEATRO BUCARAMANGA**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo 4, de los términos de referencia definitivos.

**3. UNION TEMPORAL JAYORA TEATRO SANTANDER FACE III**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo 4, de los términos de referencia definitivos. Los consorciados Jatrín Arquitectura EU y Rafael Eduardo Cuervo Ayalde deben subsanar tarjeta profesional del contador y los certificados de antecedentes disciplinarios de los mismos.

**4. CONSORCIO ESPACIO 2013**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo 4, de los términos de referencia definitivos.

La consorciada Rosalía Rodríguez Merlano debe subsanar notas a los estados financieros y declaración de renta 2011

El Consorciado Jairo Antonio Fayad Navaja debe subsanar estado de resultados 2011 y tarjeta profesional y antecedente del contador.

El Consorciado Jose Francisco Hernandez Madera debe subsanar tarjeta profesional y antecedente del contador, del 2011.

**5. CONSORCIO CONSTRUCCIONES TESAN 2013**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo 4, de los términos de referencia definitivos.

**6. UNION TEMPORAL SANTANDER**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo 4, de los términos de referencia definitivos.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS SARMIENTO NUÑEZ**  
Subdirector Administrativo, Financiero y de Recaudo.